

DECRETO Nº 2.536.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

LAJA, 0 7 JUN. 2013

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 186.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE el cometido funcionario de la Sra. Ruth Hermosilla Fredes, encargada de la escuela G-982 "Puente Perales", quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 07 de junio del 2013, con motivo de asistir a oficinas de la Superintendencia de Educación, para presentar antecedentes faltantes en fiscalización.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Hermosilla, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA E ALCSECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control Interno

- Daem (2)

Archivo SSMM/ /